

diese una contestacion definitiva (1491). Triste y apesadumbrado oyó entonces que la junta de Salamanca habia declarado su plan quimérico, irrealizable, y apoyado en débiles fundamentos, y que el gobierno no debia prestarle su apoyo, si bien el cardenal Mendoza y el maestro Deza, obispo ya de Palencia, templaron la fatal sentencia, asegurándole que si entonces los reyes se hallaban demasiado ocupados para adoptar su empresa, concluida que fuese la guerra tratarian con él y no dejarian de tomar en consideracion sus ofrecimientos. Parecióle aquella respuesta á Colon, ó una evasiva, ó una repulsa política, y mas desesperado que abatido, se disponia á abandonar á España para ir á presentar su proposicion al rey Carlos VIII. de Francia, de quien por aquel tiempo habia recibido una carta satisfactoria; y con esta intencion se dirigió al convento de la Rávida á despedirse del guardian su amigo y á recoger á su hijo Diego que se habia quedado allí. Disgustado el Padre Marchena con la contestacion que su protegido le anunciaba, redobló su interés y su celo, suplicó á Colon que difriese su partida, pidió una audiencia á la reina, de quien habia sido confesor, y obtenida respuesta favorable, en el momento de recibirla, que era media noche, mandó ensillar su mula y se encaminó á Santa Fé, donde los soberanos se hallaban. Admitido á la presencia de Isabel; habló el elocuente religioso con tanta energía en favor del proyecto de

Colon, que la reina, conmovida con sus razones y ardiente partidaria de las empresas heroicas, envió á llamar al marino genovés librando una buena suma para que pudiese presentarse con el conveniente equipo en la córte ⁽¹⁾.

Llegó Colon al real de Santa Fé en ocasion de presenciar la rendicion de Granada, y cuando los ánimos se hallaban rebosando de júbilo por la gloriosa terminacion de aquella famosa guerra. En aquella feliz coyuntura presentóse el gran proyectista á los reyes, esforzó las razones y fundamentos de su plan, espuso la conviccion que tenia de llegar á la India por el camino de Occidente, pintó con vivos colores la opulencia de los reinos de Cipango y de Cathay, segun los describian las magníficas relaciones de Marco Polo y otros viageros y navegantes de la edad media, y representó cuánta gloria y cuán noble orgullo cabria á los monarcas á quienes se debiera la propagacion de la fé católica entre los infieles de tan remotos climas y regiones. Lo primero era un gran aliciente para el rey Fernando: en cuanto á la piadosa Isabel, la sola esperanza de ver difundida la luz del Evangelio por extrañas tierras le hubiera bastado, aunque otras ventajas no viese, para recoger con entusiasmo el pensamiento y la empresa de Colon. Inmediatamente, pues, nombró una comision, no ya para examinar el pro-

(1) Muñoz, Hist. del Nuevo Occidentales, Dec. I. Mundo, lib. II.—Herrera, Indias

yecto, sino para que ajustára con su autor las condiciones con que habia de ejecutarle. Colon tenia tal confianza en sí mismo y en el éxito y magnitud de su empresa, que pidió para sí y sus herederos el título y privilegios de gran almirante de los mares que iba á explorar, la autoridad de virey en las islas y continentes que descubriese, el derecho de designar para el gobierno de cada provincia tres candidatos, entre los cuales elegiria el rey, y ademas la décima parte de las riquezas ó beneficios que se sacáran de la expedición. Parecieron exorbitantes é inadmisibles estas condiciones, tacháronlas los cortesanos y magnates, y entre ellos el docto arzobispo Talavera, de exigencias ofensivas al trono é intolerables en un miserable y extraño aventurero. Propusieronle modificaciones que Colon se negó á admitir con inflexible entereza. Rompiéronse, pues, las negociaciones, y Colon resolvió de nuevo alejarse de España, renunciando á sus esperanzas mas halagüeñas.

A la noticia del alejamiento de Colon, conmoviéronse sus amigos, que los tenia ya muchos y muy buenos, contándose entre ellos Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, Luis de Santangel, secretario nacional de la corona de Aragon, la marquesa de Moya doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina Isabel, y otros de grande influjo en sus consejos. Presentáronse estos á la reina, y pintáronle con vivos colores la gloriosa empresa que iba á dejar

escapar de las manos, y de que tal vez se aprovechára algun otro monarca insistiendo mucho Luis de Santangel en recomendar las prendas que concurrían en Cristóbal Colon, y la ventaja de otorgar unos premios que cuando se dieran los tendria sobradamente merecidos. Isabel examinó de nuevo el proyecto, le meditó, y se decidió á proteger la grandiosa empresa. Menos resuelto ó mas receloso Fernando, vacilaba en adoptarla en atencion á lo agotado que habian dejado el tesoro los gastos de la guerra. «Pues bien, dijo entonces la magnánima Isabel, *no espongais el tesoro de vuestro reino de Aragon: yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzáre, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.*» ¡Magnánima resolución, que decidió de la suerte de Castilla, que habia de engrandecer á España sobre todas las naciones, y que habia de difundir el glorioso nombre de Isabel por todos los ámbitos del globo y por todas las edades ⁽¹⁾.

Un correo fué despachado á alcanzar á Colon, que iba ya á dos leguas de Granada, y conducirlo á Santa Fé, donde los reyes le manifestaron que aceptaban sus condiciones. En su virtud se concluyó en 17 de abril (1492) un tratado entre los reyes de España y Cristóbal Colon, bajo las bases siguientes: 1.^a Que Colon y sus herederos y sucesores gozarían para siem-

(1) Fernando Colon, *His. del* rera, Dec. I. lib. I. Navarrete, Almirante, c. 44.—Muñoz, *Hist. Viages*, Introd. p. 93. del Nuevo Mundo, lib. II.—Her-

pre el empleo de almirante en todas las tierras y continentes que pudiese descubrir ó adquirir en el Océano: 2.^a Que seria virey y gobernador de todas aquellas tierras y continentes, con privilegio de proponer tres sugetos para el gobierno de cada provincia, uno de los cuales elegiria el soberano: 3.^a Que tendria derecho á reservar la décima parte de todas las riquezas ó artículos de comercio que se obtuviesen por cambio, compra ó conquista dentro de su almirantazgo, deduciendo antes su coste: 4.^a Que él ó su lugarteniente serian los solos jueces de todas las causas y litigios que ocasionára el tráfico entre España y aquellos paises: 5.^a Que pudiera contribuir con la octava parte de los gastos para el armamento de los buques que hubieran de ir al descubrimiento, y recibir la octava parte de las utilidades ⁽¹⁾.

Hecho este convenio, la reina Isabel, con su maravillosa actividad, procedió á dar las órdenes necesarias para llevar á efecto la expedicion, que habia de salir del pequeño puerto de Palos, cuyos habitantes estaban obligados á mantener cada año dos carabelas para el servicio público. El tercero le proporcionó el almirante mismo con ayuda del guardian de la Rávida y de su amigo el rico comerciante y constructor de aquel puerto Alonso Pinzon. A esto se reducía la flo-

(1) Además en 8 de mayo nombraron á su hijo Diego page del principe don Juan, y le hicieron otras gracias y mercedes muy singulares, y le dieron muy señaladas pruebas de su aprecio antes de su salida.

ta que habia de ir á través del grande Océano á descubrir nuevos mundos. Los mismos habitantes del país tenian tan poca confianza en el éxito del viage, que fué necesario dar seguro por cualesquiera crímenes á los que se resolviesen á embarcarse, hasta dos meses despues de su regreso ⁽¹⁾. Merced á esta y otras concesiones, fueron venciendo su repugnancia los marineros andaluces, y aun así tardó tres meses en estar dispuesta la flotilla. «Parecia, dice un elocuente escritor, que un genio fatal, obstinado en luchar contra el genio de la unidad de la tierra, queria separar para siempre estos dos mundos que el pensamiento de un solo hombre trataba de unir ⁽²⁾.»

Por último, en la madrugada del 3 de agosto, despues de haber confesado y comulgado la pequeña armada, segun la piadosa costumbre de los viajeros españoles, se dió á la vela el intrépido almirante en el mayor de los tres buques, al cual se puso por nombre *Santa María*. La primera de las dos carabelas, llamada *la Pinta*, iba mandada por Alonso Pinzon, y la segunda, nombrada *la Niña*, por su hermano Francisco. Componíase la tripulacion de unas ciento veinte personas, contados noventa marineros, un médico, un cirujano, un escribano y algunos sirvientes de varias clases. El coste de la flotilla habia ascendido á unos 20,000 pesos, y llevaba víveres para doce meses.

(1) Real cédula de 30 de abril. (2) Lamartine, part. núm. 21.

Dejemos ahora al mas atrevido de los navegantes, reputado hasta entonces por desjuiciado, insensato ó temerario, entregarse en tres frágiles y pequeñas barcas á un piélago inmenso y desconocido, en busca de regiones ignoradas, llevando por principal guia la inspiracion de su genio, y veamos lo que aconteció acá en España, hasta que tengamos noticias de la suerte que haya corrido el audaz navegador.

Ocupados hasta entonces ambos monarcas casi exclusivamente en las cosas de Castilla, vencidos los moros, espulsados los judíos, aceptada y protegida la empresa de Colon, y provista y equipada su flotilla, los reyes, despues de haber vivido alternativamente en Granada y Santa Fé, determinaron pasar á Aragon, y dejando el gobierno temporal de Granada á cargo de don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo conde de Tendilla, y el eclesiástico y espiritual al de fray Fernando de Talavera, primer arzobispo de aquella ciudad, encamináronse al reino aragonés llevando consigo al príncipe don Juan y á las infantas. El 18 de agosto (1492) fueron recibidos con grandes fiestas en Zaragoza, donde se detuvieron algun tiempo, ya reformando los estatutos de la Santa Hermandad para la persecucion de malhechores, ya entendiendo en algunos asuntos del reino de Navarra, y ya reuniendo gente de armas, con la cual, unida á la que llevaban de Castilla, pudieran imponer al rey de Francia, si por acaso rehusára entregar los condados de Rose-

llon y Cerdeña, segun tenian concertado y convenido, y era el objeto principal de la ida de los reyes á aquel reino. Hecho lo cual, siguieron su camino á Cataluña é hicieron su entrada el 18 de octubre en Barcelona, recibiendo en el tránsito inequívocas pruebas del amor de sus pueblos.

Mas á los pocos dias de su estancia en Barcelona ocurrió un lance inopinado que puso en peligro la vida del rey, en sobresalto y conflicto á la reina, en consternacion y alarma al Principado, y en turbacion y desasosiego la nacion entera. Un viernes (7 de diciembre), saliendo el rey de presidir en persona el tribunal de Justicia, segun una antigua y loable costumbre, asi en el reino de Castilla como en el de Aragon, y al tiempo de bajar por la escalera del palacio conversando con algunos oficiales de su consejo, vióse repentina y furiosamente acometido por un asesino, que saliendo de un rincon con una espada desnuda, le hirió en la parte posterior del cuello con tal fuerza, «que si no se embarazára, dice el cronista aragonés, con los hombros de uno que estaba entre él y el rey, fuera maravilla que no le cortára la cabeza (1).» — «¡Traicion, traicion!» exclamó el rey, y arrojándose sus oficiales daga en mano sobre el asesino, clavaron

(1) Zurita, Hist. del rey don Fernando, lib. I. c. 42.—Abarca, Reyes de Aragon, tom. II. p. 316. —Prescott dice que la punta del puñal dió en una cadena ó collar de oro que el rey solia llevar, lo cual no se halla en los citados anales de Aragon.

los aceros en su cuerpo, y hubiérandle dejado sin vida, si Fernando con gran valor y serenidad no hubiera mandado que no le matáran para poder averiguar los cómplices del crimen. El rey fué llevado á un aposento del mismo palacio para ser inmediatamente puesto en cura. La noticia se difundió instantáneamente por la ciudad, y hacíanse sobre el hecho y sus causas las mas diversas conjeturas y cálculos, y se temian conspiraciones y tumultos, como en tales casos acontece siempre. La reina, á quien la nueva del suceso produjo un desmayo, luego que volvió en sí, mando que estuviesen prontas las galeras para embarcar á sus hijos, sospechando alguna conjuración nacida de enemiga que á su esposo tuviesen los catalanes. Engañábase en esto la reina Isabel, porque nunca el pueblo catalan dió una prueba mas patente y mas tierna de afecto y aun de entusiasmo por su monarca, puesto que habiendo corrido la voz de que la herida era mortal y de que peligraba su vida, una indignación general se apoderó de los habitantes de Barcelona, todos corrian á las armas ansiosos de empaparlas en la sangre del vil asesino y de sus cómplices, si los tuviese; las mugeres corrian por las calles como furiosas, mesándose los cabellos, y mezclando agudos alaridos de pena con los gritos de ¡viva el rey! y no se aquietó el tumulto popular hasta que se aseguró repetidas veces al pueblo que el rey se hallaba fuera de peligro, que el malhechor se hallaba

preso, y que él y los culpados que resultasen serian juzgados por el tribunal y recibirian el condigno castigo.

El rey habia querido presentarse á su pueblo para tranquilizarle; pero opusieronse á ello sus médicos y consejeros, hasta que lo permitió el estado de la herida, que habia sido en efecto grave y profunda, aunque no hubo incision de hueso, ó vena ó nervio alguno ⁽¹⁾. El asesino era un labrador de los llamados de *remensa*, y todas las pruebas que con él se hicieron acreditaron que estaba falto de juicio. Puesto á cuestion de tormento, declaró que habia querido matar al rey porque le tenia usurpada la corona, que le pertenecía de derecho, pero que no obstante, si le daban libertad la renunciaria. En vista de que se trataba de un demente, y de que no se descubrian por lado alguno síntomas de complicidad, mandó Fernando que no se quitára la vida á aquel miserable. Pero los catalanes, creyendo que no quedaba lavada de otro modo la negra mancha de deslealtad que habia caido en su suelo, acabaron con aquel desgraciado de un modo algo tenebroso, diciendo al rey que habia espirado en los tormentos. Escusado es decir que la reina Isabel dió á su marido en esta ocasion las mas tiernas pruebas de su solicitud y de su amor conyugal, dán-

(1) Zurita, ub. sup.—Sin embargo Prescott dice, «que se le encontró fracturado un hueso, del que los cirujanos tuvieron que traerle una parte.» Hist. de los Reyes Catól. c. 18.

dole por su mano las medicinas, y velándole constantemente día y noche ⁽¹⁾.

Habia sido el principal objeto de la ida de los reyes á Aragon y Cataluña acabar de asentar la concordia comenzada con el rey Carlos VIII. de Francia, que con motivo de sus pretensiones al reino de Nápoles como heredero del duque de Anjou, y de querer prepararse á ellas quedando en paz con España, habia ofrecido devolver al monarca aragonés los condados de Rosellon y Cerdaña, empeñados á la corona de Francia desde el tiempo de don Juan II. de Aragon, y que por espacio de treinta años habian sido asunto de negociaciones é intrigas y manzana de discordia entre los soberanos de ambos reinos. Al paso que habia ido progresando la curacion de Fernando, habia ido adelantando tambien la concordia con el monarca francés, de modo que á principios del año siguiente (19 de enero, 1493) quedó firmada y jurada por los representantes de ambos reyes en Tours, con mas beneplácito de España que de Francia, porque aquella era la favorecida y esta la perjudicada en el contrato. Asi fué que de tal manera y con tal disgusto se recibió en Francia el convenio, y tanto se murmuraba de los ministros, suponiéndolos sobornados por Fernando, que el monarca francés no hacia sino buscar medios de eludir el cumplimiento de la concordia,

(1) Carta de Isabel á su con- Memorias de la Academia, tom. VI.
fesor Fr. Fernando de Talavera; ilustr. 43.

y suscitáronse tantas dificultades para la entrega de Perpiñan y de los condados, que mas de una vez estuvo á punto de ser causa de guerra lo que se habia firmado y jurado como ajuste de paz. Fué necesario que Fernando amenazára á un tiempo á Francia por Navarra y por Rosellon, para que Carlos, despues de muchas moratorias, se resolviera á hacer formal restitution de aquellos estados (setiembre), de los cuales pasaron Fernando é Isabel á tomar posesion solemne, volviéndose en seguida á Barcelona.

La recuperacion de los condados de Rosellon y Cerdaña era considerada por los hombres de aquel tiempo como una empresa no menos difícil y no menos importante que la conquista de Granada. Por lo cual causó grande admiracion, creció en Europa la fama de la astucia y la política de Fernando, y no se comprendia que el rey de Francia hubiera hecho la restitution sin alguna ventaja ó recompensa oculta; mas como nunca el tiempo la descubriese, «no cesan hasta ahora los franceses, dice un cronista aragonés, de reprobar en sus historias el consejo y condenar sus consejeros como autores, unos comprados y otros sinceros de un injusto escrúpulo del rey ⁽¹⁾».

Epoca de fortuna y de prosperidad fué esta para los dos esclarecidos monarcas de Castilla y de Aragon. Con la toma de Granada y con la recuperacion de los

(1) Abarca, Reyes de Aragon, rey don Fernando, c. 14 á 48 tom. II. c. 48.—Zurita, Hist. del

dos importante condados de Rosellon y de Cerdaña, coincidió la conquista de la Gran Canaria y de la Palma, hecha ésta por el intrépido y atrevido Alonso Fernandez de Lugo, uno de los mas ilustres guerreros de su época, digno émulo de Bethencourt, y que estaba destinado á llevar á ejecucion la parte mas difícil de la empresa del famoso normando (1). Hasta la desgraciada muerte del marqués de Cádiz, el campeón de la guerra granadina, contribuyó al engrandecimiento del patrimonio real, puesto que habiendo muerto sin hijos, volvió la ciudad y puerto de Cádiz á incorporarse á la corona. De modo que todo era nuevas adquisiciones para los reyes (2).

Faltaba no obstante la mayor y mas gloriosa de todas, y esta se realizó tambien. Cristóbal Colon les anunciaba su vuelta á España con la plausible noticia de haber descubierto tierras al otro lado del Océano Occidental. El ilustre navegante habia visto coronada su empresa, y venia á certificar á la Europa de que existia un mundo nuevo, y de que la incredulidad general quedaba desmentida. Los reyes aguardaban con ansia la llegada del audaz viagero, y deseaban con

(1) Viera y Clavijo, Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria.—Bremón y Cabello, Bosquejo histórico y descriptivo de las Islas Canarias, Art. 6.
(2) Sucedió al esclarecido don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, su nieto don Rodrigo

Ponce, al cual dieron los reyes la villa de Casares y título de duque de Arcos, con cierto número de doblas por renta. El marqués no habia dejado sino tres hijas ilegítimas, de una de las cuales habia nacido este su nieto.

impaciente curiosidad oír de su boca las circunstancias de aquel acontecimiento extraordinario.

Hacia la hora de medio dia del 15 de marzo de 1493, notábase una agitacion desusada en el pequeño puerto de Palos al avistar un buque que entraba por la barra de Saltes. Era uno de los que constituian la pequeña flota del almirante Colon que hacia siete meses habian visto partir con tanta desconfianza. Los parientes y amigos de los que con él se habian embarcado, y á quienes creian ya muertos y engullidos por las olas de desconocidos mares despues de un invierno tempestuoso, acudían á la playa con la natural zozobra y ansiedad de ver si los reconocian de nuevo. Imponderable fué la alegría de todos, espresada primero con los ojos y los semblantes, manifestada despues con mútuos y tiernos abrazos, cuando Colon saltó en tierra con sus compañeros. Todos miraban asombrados al almirante, y los raros objetos que consigo traia como muestras de las producciones y habitantes de los paises nuevamente descubiertos. Las campanas de la poblacion tocaban á vuelo, y el pueblo entero acompañó al ilustre viagero y sus marinos á la iglesia mayor, donde fueron á dar gracias á Dios por el éxito venturoso de su empresa. «Celébrense procesiones, habia escrito el afortunado navegante desde Lisboa, háganse fiestas solemnnes, llénense los templos de ramas y flores, gócese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos,

»al ver la próxima salvacion de tantos pueblos entregados hasta ahora á la perdicion (1).»

Poco permaneció el esclarecido viagero en Palos, porque los reyes deseaban verle, y él tambien queria tener pronto el orgullo y la satisfaccion de ofrecer á las plantas de sus soberanos el fruto de su arriesgada empresa y los testimonios de verdad de sus cálculos, con las pruebas de la existencia de las regiones por él descubiertas. Cerca de un mes tardó en llegar á Barcelona, porque su marcha era á cada paso obstruida por la muchedumbre que se agolpaba á ver y admirar al insigne navegante y los objetos curiosos que consigo llevaba, llamando muy particularmente la atencion los isleños semidesnudos y engalanados á la manera rústica y salvaje del país, asi como los cuadrúpedos traídos de allá y no conocidos en Europa. En las ciudades por donde pasaba se plagaban las calles, y se coronaban las ventanas, los balcones, y hasta las torres y tejados de curiosos espectadores. Así llegó Colon á Barcelona en medio del general entusiasmo de las poblaciones. Esperábanle los reyes en su palacio, sentados bajo un soberbio dosel. Momento grande y solemne fué aquel en que un extranjero, desdeñado de propios y estraños, menospreciado por los poderosos, ridiculizado por los ignorantes, y protegido solo por la reina de Castilla,

(1) Carta de Colon á Rafael desde Lisboa. Navarrete, Primer Sanchez, tesorero de los reyes, viage de Colon.

se presentaba ante su augusta protectora á decirle: «Señora, mis esperanzas se han cumplido, mis planes se han realizado, vengo á mostrar mi gratitud á vuestra generosidad y á ofrecer al dominio de vuestro cetro y de vuestra corona regiones, tierras y habitantes hasta ahora desconocidos del mundo antiguo: á ofreceros una conquista que no ha costado hasta ahora á la humanidad, ni un crimen, ni una vida, ni una gota de sangre, ni una lágrima: á vuestras plantas presento los testimonios que acreditan el feliz resultado de mi espedicion y el homenaje de mis mas profundos respetos á unos soberanos á quienes tanta gloria en ello cabe.» «Fué aquel, en verdad, dice un escritor ilustrado, el momento de mayor satisfaccion y orgullo de toda la vida de Colon: habia probado plenamente la certeza de su teoría por tanto tiempo combatida, contra todos los argumentos, sofismas, sarcasmos, incredulidad y desprecios, y la habia llevado á cabo, no por acaso, sino por razon, y venciendo con su prudencia y entereza los mas grandes obstáculos y contradicciones. Los honores que se le tributaron, reservados hasta entonces á la clase, á la fortuna, ó á los triunfos militares comprados con la sangre y las lágrimas de millares de seres, fueron en este caso homenaje rendido al poder de la inteligencia empleada gloriosamente en favor de los mas altos intereses de la humanidad (1).»

(1) Prescott, Reyes Católicos, c. 48.